



LXIV LEGISLATURA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas. del día 6 del mes de agosto del año 2019, reunidos en la Sala Constituyentes Hidalguenses de 1917, sita en Carretera México-Pachuca km. 84.5 S/N, Colonia Carlos Rovirosa, Pachuca de Soto, Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con la finalidad de celebrar el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. CELSH-LP-005-2019**, para la adquisición de **artículos de cafetería**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 54 y 57 de su Reglamento.

EL presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, solicita a la Secretaría Ejecutiva, efectué el pase de lista a los integrantes del Comité y una vez verificado que existe Quorum legal, a continuación, se procede con lo siguiente:

Se informa al Comité, que no se presentó ningún licitante a este evento, motivo por el cual la presente licitación se declara desierta. Lo anterior con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y en el numeral 2.8 inciso a) de las bases de este procedimiento.

Por lo anteriormente expuesto, esta convocante procederá a emitir una segunda convocatoria, con fundamento en lo establecido en la Ley en la materia.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible al que tenga acceso el público en el domicilio del Convocante, por un término no menor de cinco días hábiles; asimismo, se informará que se difundirá un ejemplar del acta en la página de internet del Convocante, para los efectos legales y administrativos conducentes; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.



LXIV LEGISLATURA

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 11:15 del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
M.A. ROBERTO PIÑA MACÍAS	PRESIDENTE	
L.C. LETICIA FRANCISCA MONTIEL GARCIA	SECRETARIA EJECUTIVA	
LIC. OFELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	CONTRALORA INTERNA	
LIC. JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ CASTAÑEDA	COORDINADOR DE ASESORES	
MTRO. CARLOS ROJAS RUIZ	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	
L.A JULIO ANTONIO LAVALLEY ALAMILLA	ENCARGADO DEL ALMACÉN (ÁREA REQUIRENTE)	